



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

RESOLUCIÓN N° 3382/2014

EXPEDIENTES N° 16-23307/14

Buenos Aires, **23** de diciembre de 2014.

VISTO:

Las presentes actuaciones. Y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 34 el doctor Miguel A. Piedecabras, en su carácter de consejero, solicitó la contratación del doctor Hugo Ambrosio GARCÍA CORNEJO, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de Subsecretario Administrativo, para desempeñarse en la vocalía a su cargo.

Que la solicitud de contratación efectuada no excede el presupuesto autorizado para la contratación de asesores en la vocalía del doctor Miguel A. Piedecabras.

Por ello y en virtud de lo dispuesto en la Ley 24.937 y sus modificatorias, la Resolución N° 150/99 del Consejo de la Magistratura y el Reglamento General del Consejo de la Magistratura,

SE RESUELVE:

1.- Autorizar a la Dirección General de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir, a partir del día 18 de noviembre del año 2014 y en los términos de lo dispuesto en el Punto 2° de Resolución N° 251/99, el contrato a favor del doctor Hugo Ambrosio GARCIA CORNEJO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de Subsecretario Administrativo, para desempeñarse en el Consejo de la Magistratura -Vocalía del doctor Miguel A. Piedecabras -.

2.- Regístrese, hágase saber, póngase en conocimiento del agente GARCIA CORNEJO, lo dispuesto en la Resolución N° 237/14 del Consejo de la Magistratura y archívese.

GABRIELA A. VAZQUEZ
PRESIDENTA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION

USO OFICIAL